**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las trece horas del día once de marzo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con la Activación de la Comisión Municipal de Protección Civil por la posible afectación del CORONAVIRUS, y medidas a realizar para su prevención; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, dando por abierta la reunión, de la cual se inicialmente se realizan las consideraciones siguientes:

* No se cuenta con Delegado Municipal de Protección Civil
* Es necesario conocer las directrices que se han establecido en relación a la prevención y combate de la enfermedad
* Se requiere de conocer de los protocolos a levar con motivo de la emergencia
* Conocer cuáles son las indicaciones y medidas a seguir para controlar y contener la afectación

La Directora de la Parvularia, manifiesta que han estado girando indicaciones y que parte de ellas es devolver al niño o niña, que presente síntomas de gripe, así como a cualquier miembro del personal, y si la afectación

La representante del Instituto Nacional, manifiesta que se han girado indicaciones a los alumnos para evitar posibles afectaciones

La representante del Centro Escolar David J. Guzmán, da a conocer que se han hecho comunicados en la página oficial, que han brindado indicaciones en reuniones con los alumnos, para que tomen las precauciones del caso, y han estado remitiendo niños que presentan síntomas de gripe a la Unidad de Salud.

El representante de la Parroquia, da a conocer algunas medidas que se han tomado, al momento de estar presentes en las Eucaristías, como no tomarse de las manos al rezar el padre nuestro, evitar los contactos al momento de dar la Paz, entre otras

El señor Alcalde manifiesta que es necesario escuchar al Director de la UCSF de Chirilagua, a efectos de considerar las medidas a tomar en relación a la prevención y combate de la enfermedad, para realizar las acciones a implementar como Comisión, tales como levantamiento de fichas de recomendaciones, divulgación en medio radial y televisiva.

El Director de la UCSF, manifiesta que es necesario realizar las acciones para la divulgación, y que se pueda aprovechar la reunión que los directores de los centros escolares, llevarán a cabo el día trece de marzo del presente año.

De igual manera, realiza una presentación de la situación actual de la afectación, en la cual se tienen hasta el 10 de marzo 100 mil afectados a nivel mundial.

Hay nueve casos en Costa Rica, y dos posibles casos en Honduras, en cuanto al seguimiento institucional se está realizando la vigilancia y el registro de neumonías, diarreas e infecciones respiratorios; mayormente el coronavirus afecta a las personas que sobrepasan los sesenta años y menores de cinco.

También da a conocer los puntos de interés para la atención a las personas que pudieren resultar afectadas-

A una persona que presente tos, se le debe aislar para que posteriormente reciba la atención médica.

Es necesario realizar un buen lavado de manos, uso de desinfectantes (alcohol en gel) y evitar posible contactos con afectados

2205 7164 y 2205 7318, teléfonos para información, o al 132 donde se encuentra el sistema de emergencias médicas.

El Doctor Mauricio Meléndez, presenta el flujo grama de notificación de casos sospechosos de COVID-19.

Tener disponible en todo momento, mascarillas para evitar que salgan partículas de saliva hacia el resto de personas.

De igual forma, se informa de las medidas de bioseguridad y precauciones estándar.

Es necesario implementar la Limpieza del Entorno: Lugar de trabajo, centros educativos, instituciones gubernamentales.

Se deben brindar orientaciones a los padres, que solamente hay un doctor y el director de la UCSF, en el Casco Urbano

El Doctor, manifiesta que hay un Plan Departamental para enfrentar la enfermedad, el cual acoplara al Municipio para posteriormente darlo a conocer y aplicarlo.

ACUERDOS:

1. La comisión conoce las directrices, e implementarán acciones de prevención
2. La comisión establece que deberá realizarse la divulgación de las medidas de prevención, en los medios de comunicación local, sí como en los espacios de reunión de personas, centros escolares, iglesias, entre otros
3. Se establece el día viernes 20 de marzo, para realizar la reunión para conocer del Plan Municipal de prevención frente al coronavirus y Plan Verano 2020, por la temporada de Semana Santa
4. Realizar a partir de este momento un monitoreo de las diferentes comunidades del Municipio, con el objetivo de conocer de manera oportuna las necesidades de atención de emergencias.
5. Establecer comunicación con los líderes de las comunidades, miembros del Concejo Municipal y miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, para obtener información oportuna de lo que acontece en sus respectivos lugares de residencia.
6. Estar atentos al llamado, para solventar cualquier situación que amerite un atención inmediata
7. Realizar la coordinación respectiva con la Dirección Nacional y Comisión Departamental de Protección Civil

Se anexa a la presente el control de asistencia de la presente reunión.

Chirilagua, once de marzo de dos mil veinte.